REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18762008093556

(415)7707212469494(8020) 0018762008093556

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901172605	1				

11. Razón social: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS CL 18 4 91 OF 307	PAPEL	1		1	999	AUTORIZACIÓN	1
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

AUTORIZADO

64
102

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Nuevo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 01 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14465493491

(415)7707212489984(8020) 000001446549349 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 901172605 — 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico: 32

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica — 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición — 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: IBIA — 169

39. Departamento: Bogotá D.C. — 11

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. — 001

... Dirección principal: CL 18 4 91 OF 307

42. Correo electrónico: jmoreno.icodsas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3125861487

45. Teléfono 2: 2382518

CLASIFICACION

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4290	2018 03 07	4112	2018 03 07	4210			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 11 14

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] — 60. No. de Folios: 3 — 61. Fecha: 2018 04 17

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GARZON CASALLAS MARLLY ANDREA
985. Cargo: Gestor I

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14465493491

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 7 2 6 0 5 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico: 3 2

Representación

1
- 98. Representación: REPRS LEGAL PRIN (18)
- 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2018/03/07
- 100. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía (13)
- 101. Número de identificación: 1032472777
- 102. DV:
- 103. Número de tarjeta profesional:
- 104. Primer apellido: MORENO
- 105. Segundo apellido: CARRAZCO
- 106. Primer nombre: OSCAR
- 107. Otros nombres: JULIAN
- 108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
- 109. DV:
- 110. Razón social representante legal:

2
- 98. Representación: REPRS LEGAL SUPL (19)
- 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2018/03/07
- 100. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía (13)
- 101. Número de identificación: 1018476072
- 102. DV:
- 103. Número de tarjeta profesional:
- 104. Primer apellido: FAJARDO
- 105. Segundo apellido: CASTAÑEDA
- 106. Primer nombre: DANIEL
- 107. Otros nombres:
- 108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
- 109. DV:
- 110. Razón social representante legal:

3
- 98. Representación:
- 99. Fecha inicio ejercicio representación:
- 100. Tipo de documento:
- 101. Número de identificación:
- 102. DV:
- 103. Número de tarjeta profesional:
- 104. Primer apellido:
- 105. Segundo apellido:
- 106. Primer nombre:
- 107. Otros nombres:
- 108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
- 109. DV:
- 110. Razón social representante legal:

4
- 98. Representación:
- 99. Fecha inicio ejercicio representación:
- 100. Tipo de documento:
- 101. Número de identificación:
- 102. DV:
- 103. Número de tarjeta profesional:
- 104. Primer apellido:
- 105. Segundo apellido:
- 106. Primer nombre:
- 107. Otros nombres:
- 108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
- 109. DV:
- 110. Razón social representante legal:

5
- 98. Representación:
- 99. Fecha inicio ejercicio representación:
- 100. Tipo de documento:
- 101. Número de identificación:
- 102. DV:
- 103. Número de tarjeta profesional:
- 104. Primer apellido:
- 105. Segundo apellido:
- 106. Primer nombre:
- 107. Otros nombres:
- 108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
- 109. DV:
- 110. Razón social representante legal:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO CORTE

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

1033

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14465493491

(415)7707212489984(8020) 000001446549349 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 2 6 0 5	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 4	
72. Número:		
73. Fecha:	2 0 1 8 0 3 0 7	
74. Número de Notaría:		
Idad de registro	0 3	
... Fecha de registro:	2 0 1 8 0 4 0 9	
77. No. Matrícula mercantil:	0 2 9 4 3 9 6 3	
78. Departamento:	1 1	
79. Ciudad/Municipio:	4	

Vigencia:

80. Desde:	
81. Hasta:	

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1			-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

67
1074

ICOD
Construcciones y proyectos S.A.S
Nit: 901.172.605-1

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO hace constar que a la fecha de la presente certificación, la sociedad ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S con Nit. 901.172.605-1, se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de protección social que incluyen, Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje Sena, correspondientes a mes de marzo de 2019.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 14 de marzo de 2019

CORDIALMENTE,

OSCAR JULIAN MORENO C
C.c. 1.032.472.777 de Bogotá
Rep. Legal U.T. MITICOD2018

Calle 18 No. 4-91 oficinas 307 Edificio Los Andes
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3204143407 - 3125861487
jmoreno.icodsas@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901172605-1	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS		CALLE 18 4 91	8382518	ASESORIASAS@YAHOO.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	OPERATIVA	OPERATIVA	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA MES AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2019-03	2019-02	E	20/03/2019	33380338	TOTAL A PAGAR	
					3258.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	33.200	0		0		0	16	400	0	33.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Porvenir	800254908-8	132.500	0	0	0	0	16	1.600	0	134.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Pensión Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830903790-5	57.700				57.700	16	700	58.400			577	58.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	33.200	16	400	33.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICIB, LMA, IRF y Mora	Total a Pagar
Salud	1	33.200	33.600
Pensión	1	132.500	134.100
Riesgos Laborales	1	57.700	58.400
CCF	1	33.200	33.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	256.500	259.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informaci

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901172605-1	ICOO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS		CALLE 18 4 81	6382518	ASESORIAS69@YAHOO.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	OPERATIVA	OPERATIVA	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

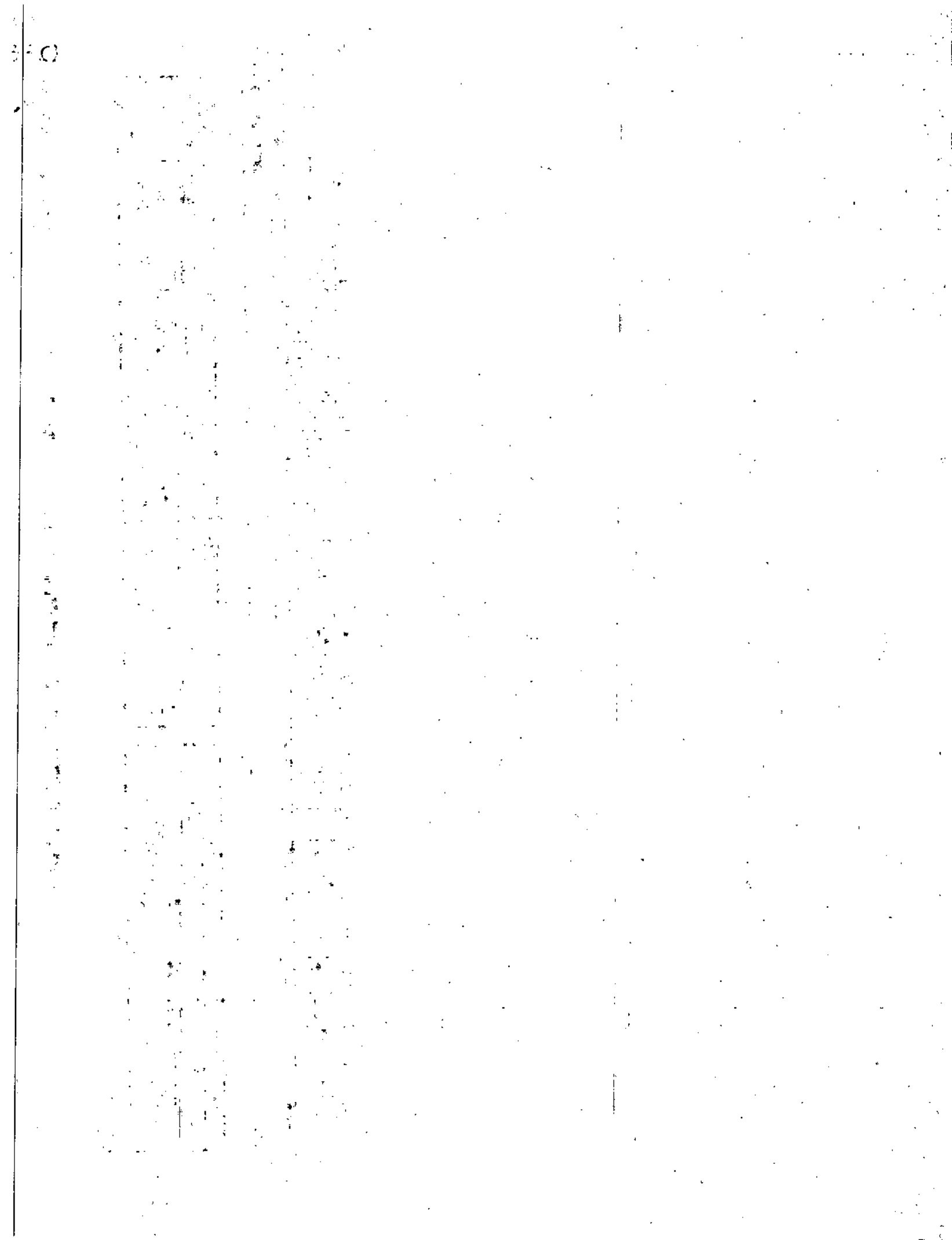
DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA MES AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2019-03	2019-02	E	25/03/2019	33390338	6259 700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			PERIODOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Depto	Ciudad	Extranjero	Pensionado	Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SUS	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días	Salario	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1032472777	MORENO CARRAZCO OSCAR JULIAN	1	0		0																			230301	625 116	133 900	0	0	0	0	EPS002	625.116	33.380	14-11	625.116	3	57.700	CCF20	625.116	33 800	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informac



BBVA

30
1077

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S** identificado(a) con **número 901.172.605** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130178000200379475** aperturada **el 27 de abril de 2018**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **178379475**
) dígitos: **0178379475**
16 dígitos: **0178000200379475**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **19** de **febrero** de **2019** a las **12:32**, con destino a **A Quien Interese.**

BBVA
BBVA CENTRO INTERNACIONAL
EJECUTIVO DE NEGOCIOS

Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

INFORME EJECUCION CONTRATO DE CONSULTORIA FDLSC 288-2018

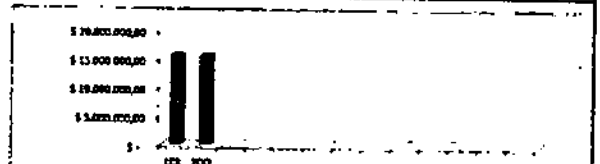
OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO AL CONTRATO DE CONSULTORIA QUE TENDRÁ POR OBJETO ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIO PUBLICOS PRIORIZADOS EN EL PROYECTO ARAÑA DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"

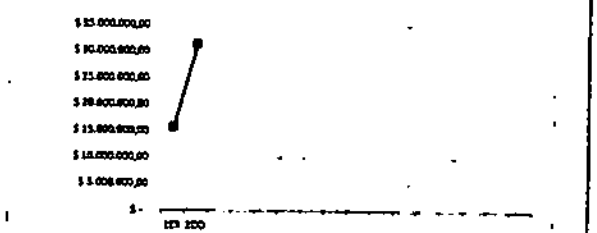
Valor Contractual	$	86.707.296,00
Adición 1	$	-
	$	-
Total	$	86.707.296,00

FECHA DE INICIO	15/01/2019
PRORROGA 1	
PRORROGA 2	
FECHA DE TERMINACION	14/06/2019

INFORME FINANCIERO

ACTAS	VALOR	ACUMULADO	INDICADOR %
1ra	$ 15.636.213,00	$ 15.636.213,00	18,05%
2DO	$ 15.636.213,00	$ 31.272.226,00	36,08%
ACUMULADO	$	31.272.226,00	36,02%
SALDO PENDIENTE	$		55.430.870,00
PAGO ACTA DE LIQUIDACION	$		8.670.219,60
PAGOS ACTAS PENDIENTES	$		44.959.860,40





		POLIZA 18-40-101038636 POLIZA 18-44-101058476		
AMPAROS	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO	15/01/2019	14/12/2019	$ 25.410.684,80	
PAGO ANTICIPADO				
CALIDAD DEL SERVICIO	15/01/2019	14/06/2019	$ 165.429.200,00	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	15/01/2019	14/12/2019	$ 4.235.114,80	

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DEL APOYO A LA SUPERVISION

a) Se realizará el primer pago correspondiente al 18.46% para un acumulado del 36,02% del valor total del contrato por cinco (5) meses, y el 20% del acta parcial de consultoría No. 279 de 2018 se pagaran con los soportes que la documentos del periodo comprendido entre el mes de 15 febrero de 2019 al 14 de marzo de 2019.

Requisitos Para Cada Pago:

DOCUMENTOS	CORTE 1	OBSERVACIONES
Factura a nombre del Fondo de Desarrollo Local de San Cristobal en original	Se adjunta factura No.7	
Acta mensual de obra, suscrita por el contratista y el interventor para los pagos relacionados en el numeral 8.	Se adjunta mediante radicado No.	
Certificado de cumplimiento y acta de recibo a satisfacción expedido por el interventor supervisor del contrato.	se realiza certificacion de cumplimiento	
Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya cuando se trate de personas jurídicas	Se adjunta mediante radicado No.	

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
No. DE OBLIGACIÓN	CORTE 1	OBSERVACIONES
1. Tener conocimiento completo y detallado de los pliegos de condiciones , propuesta, contrato, cronograma de ejecución, metodologías de trabajo propuestas y cualquier otro documento que haga parte del contrato.	CUMPLE	
2. Revisar, detallar y aprobar a nombre del Fondo de Desarrollo Local de San Cristobal el cronograma presentado por el ejecutor para la ejecución de los trabajos y la metodología para el desarrollo de los mismos.	CUMPLE	
3. Garantizar que el ejecutor cumpla con la metodología propuesta y utilice la plantilla mínima exigida en los pliegos de condiciones para el desarrollo de los trabajos.	CUMPLE	
4.Rechazar parcial o totalmente los trabajos que no se ajusten a las especificaciones técnicas o no reunan las condiciones de calidad requeridas por la Entidad , formulando por escrito sus observaciones , las cuales deben ser acojidas por el ejecutor, con miras en dar aprobación a los trabajos realizados.	CUMPLE	
5. Verificar la participación permanente de los profesionales del equipo de trabajo mínimo ofrecido.	CUMPLE	
6.verificar y aprobar los informes producto de la ejecución del contrato de obra, incluidos dentro del pliego de condiciones.	CUMPLE	
7. Elaborar, suscribir y sustentar las actas que requiera la ejecución del contrato, en las fechas en que realmente se produzcan tales hechos.	CUMPLE	
8.Deberá velar por que el ejecutor cumpla con los plazos establecidos en los pliegos de condiciones	CUMPLE	
9. Servir de interlocutor permanente entre la Entidad y el consultor, entregando la información oportuna	CUMPLE	
10. Representar a la Entidad contratante ante el contratista.	CUMPLE	
11. Asegurar el cumplimiento del objeto contractual logrando el adecuado desarrollo del contrato origen de la interventoría, dentro del tiempo y presupuesto previsto.	CUMPLE	
12. Revisar, aprobar o rechazar los informes y productos que debe entregar el ejecutor.	CUMPLE	
13. Verificar y aprobar los materiales, productos, actividades, elaborados por los ejecutores del contrato de obra publica.	CUMPLE	
14. Presentar los informes mensuales y final, además de cualquier otro que solicite la Entidad contratante sobre el desarrollo de los trabajos, problemas presnetados, soluciones, determinaciones, avances y actividades desarrolladas por la interventoría, en forma tal que permita una visión clara y completa del estado de los trabajos.	CUMPLE	
15. Comunicar a la Entidad contratante, en forma inmediata, las determinaciones tomadas sobre los cambios en el desarrollo de los trabajos realizados y enviar copia a la Entidad contratante de todas las comunicaciones u órdenes dirigidas al consultor. La Entidad contratante podrá impugnar o modificar las determinaciones que crea convenientes.	CUMPLE	
16. Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por los consultores, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado a la Entidad contratante en forma inmediata de las que no lo sean, adjuntando su concepto al respecto.	CUMPLE	
17. Evaluar y presentar con su correspondiente justificación ante la Entidad contratante cualquier modificación que afecte el desarrollo del contrato de obra pública	N/A	
18. Verificar el cumplimiento del programa y la metodología de trabajos aprobados,solicitar al ejecutor las modificaciones que sean necesarias al mismo dentro de los plazos acordados.	CUMPLE	
19. Requerir y ordenar al ejecutor la intensificación de las actividades que no esten desarrollandose de conformidad con lo previsto en el contrato, cuando las necesidades de la Entidad contratante así lo requieran, con la finalidad de cumplir las respectivas metas contractuales.	CUMPLE	
20. Ordenar la suspensión de actividades no contempladas en el desarrollo del contrato o inconducentes para el cumplimiento del objeto del mismo.	CUMPLE	
21. Programar, cada vez que se estime conveniente, reuniones con la participación del ejecutor, director de interventoría y el Supervisor de la Entidad contratante, con el fin de analizar los aspectos técnicos, administrativos y jurídicos relacionados con el contrato, sin perjuicio de la participación de otros funcionarios de diferentes áreas.	CUMPLE	
22. Establecer y cumplir los requisitos para creación de items no previstos en caso de ser necesarios	CUMPLE	
23. Asegurar el cumplimiento de las metas contractuales logrando que se desarrolle el contrato origen de la interventoría, dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos	CUMPLE	

ING JOHN AGUIRRE CORREA - PROFESIONAL DE APOYO FLDSC